

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "SUPERDEPORTE S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los accionistas de la compañía SUPERDEPORTE S.A. en las instalaciones del Hotel Sheraton salón "Bolívar", ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-212 y Av. Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente del Directorio de la Compañía señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes y como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor Fausto Fernando Corral Jiménez.

Secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 98,2121% del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum, la Presidencia de la Junta declara instalada la misma a las 17:20 horas y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a Margoth Chiriboga como Secretaria Ad Hoc de la Junta General.

Presidencia procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes de la Compañía.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario LA HORA el día martes 22 de marzo del 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y Presidente del Directorio, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2015 y Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2016;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016;
7. Fijar la retribución, honorarios, y/o viáticos del Presidente de la Compañía, así como de los miembros del Directorio y Comisarios;
8. Designación de miembros del Directorio;
9. Elección de la Comisión de Designaciones;

El Presidente de la Junta señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al número uno.

Previo al tratamiento del orden del día, la Secretaría Ad- Hoc informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Así mismo, Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015.

Toma la palabra el señor Augusto Borja Urbano, Comisario Principal de la Compañía y lee el informe correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2015. La Secretaría Ad- hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, toma la palabra la representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., señora Margarita Ormaza quien propone y eleva a moción la aprobación del informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 98,2115% del capital de la Compañía.

El Presidente Nelson Iván Ayala Reyes, pide a la Secretaría Ad- Hoc que de lectura al punto dos del orden del día

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, Integrales correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Fernando Corral, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a las principales cifras de los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2015. La Secretaría Ad-hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Toma la palabra la representante del FONDO DE CESANTÍA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO FCME, señora Gabriela Zabala quien solicita aclaración respecto de las cifras presentadas en relación a los inventarios, previo a que se mocione la aprobación de los Estados Financieros. Enseguida el Gerente General absuelve la inquietud presentada y por Secretaría se abre el Foro para la recepción de las mociones respectivas.

Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General, toma la palabra la representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción la aprobación de los estados financieros presentados, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 98,2082% del capital de la Compañía y en consecuencia la Junta aprueba los estados

financieros, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto tres del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y Presidente del Directorio, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015.

Toma la palabra el señor Fernando Corral, Gerente General y lee el informe que incorpora en un solo cuerpo, el informe de Gerente General y del Presidente del Directorio de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. La Secretaria Ad- hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, y una vez que por Secretaría Ad- Hoc se ha abierto el foro para las propuestas respectivas, toma la palabra la accionista María del Pilar Holguín Prado, quien propone y eleva a moción la aprobación del informe de Gerente General y Presidente del Directorio salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista María del Pilar Holguín Prado.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 98,2122% del capital de la Compañía y en consecuencia la Junta aprueba el informe de Gerente General y Presidente del Directorio.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto cuatro del orden del día.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2015 y Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2016.

Toma la palabra el señor Carlos Cruz, en representación de la Compañía PRICE WATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., quien procede a dar lectura al informe correspondiente al examen realizado a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. La Secretaria Ad-hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación. No existiendo preguntas o solicitudes de aclaración, se abre el foro para la votación.

Luego de escuchar atentamente, toma la palabra la representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción la aprobación del informe presentado, así como la designación de la Firma Auditora Externa MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CÍA. LTDA., como Auditora Externa para el ejercicio del año 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

La Junta aprueba con votación del 98,2122% del capital de la Compañía la propuesta realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto cinco del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Toma la palabra el señor Presidente quien expone ante la Junta General de Accionistas los valores correspondientes a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015. La presentación se incorpora al expediente de la Junta General.

Posteriormente recomienda a la Junta, la repartición de las utilidades generadas de la siguiente manera, una vez que se hayan aplicado los mandatos legales a que haya lugar:

Utilidades repartibles año 2015	US\$ 3.967.663,59
Dividendo en dinero en efectivo	US\$ 3.967.663,59

Por Secretaría se abre el foro para tomar la votación en relación a este punto.

Toma la palabra la representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción que las utilidades disponibles generadas en el ejercicio 2015, luego de las reservas legales, sean repartidas en su totalidad conforme los porcentajes de cada accionista, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 98,2122% del capital de la Compañía y en consecuencia la Junta aprueba la propuesta realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto seis del orden del día.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Secretaria Ad- Hoc quien manifiesta que, dada la naturaleza de la Compañía, es necesario contar con un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016.

Por Secretaría Ad- Hoc, abre el foro para las propuestas respectivas; toma la palabra la accionista María del Pilar Holguín, quien propone y eleva a moción la designación de los Comisarios Actuales, es decir al Señor Augusto Borja Urbano como Comisario Principal y a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisario Suplente ambos para el ejercicio económico 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista María del Pilar Holguín.

De igual manera la Junta aprueba con la misma votación del 98,2122% del capital de la Compañía la propuesta realizada por el accionista María del Pilar Holguín.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto siete del orden del día.

7. Fijar la retribución, honorarios y/o viáticos del Presidente de la Compañía, así como de los miembros del Directorio y Comisarios.

Por Secretaría se abre el foro para recibir las respectivas propuestas.

Toma la palabra la señora Gabriela Zabala, representante del FONDO DE CESANTÍA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO FCME, quien propone y eleva a moción que, en virtud del año difícil que se presenta, y en relación a las estrategias planteadas previamente que sugieren un ahorro del gasto de la Compañía en 13%, se reduzca en este mismo porcentaje, la retribución de las personas mencionadas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción presentada se acoge como propuesta uno.

Secretaría abre el Foro a los accionistas en caso de que exista alguna otra propuesta o sugerencia a la moción planteada.

A continuación, toma la palabra la señora por Margarita Ormaza, representante legal del Accionista ALLEGRO ECUADOR S.A. quien propone y eleva a moción que, en función de la realidad actual de la Compañía, mantener las actuales retribuciones, es decir, que los miembros del Directorio, perciban como retribución US\$ 300,00 (TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por cada sesión, que el Presidente reciba US\$1.200,00 00 (MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mensuales y que el Comisario sea contratado por Honorarios que deberían estar en un rango de alrededor de US\$2.500 (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción presentada se acoge como propuesta dos.

Sin que esto último ocurra, Secretaría recuerda a los accionistas cada una de las propuestas y señala que en virtud de existir dos mociones para el presente punto, se identificará a la propuesta planteada por el FONDO DE CESANTÍA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO FCME, como moción número uno y a la propuesta emitida por el accionista ALLEGRO DEL ECUADOR S.A., se la identificará como moción número dos. Por Secretaría se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que La Junta General aprueba la moción número dos con la votación favorable del 93,9030% del capital social de la Compañía, incluida la abstención presentada.

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto ocho del orden del día.

8. Designación de miembros del Directorio.

Toma la palabra la Secretaria Ad- hoc de la Junta quien manifiesta a los señores accionistas que debido a la última reforma del Estatuto inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de octubre de 2015, se ha modificado la forma de elección de los Miembros del Directorio, conforme lo dispuesto en el artículo diecisiete del Estatuto. Procede a dar lectura del artículo mencionado.

A continuación, señala que en cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto, la Comisión de designaciones conoció con la anticipación requerida, las candidaturas presentadas para ocupar los cargos de Directores de la Compañía. En consecuencia, a fin de poder recibir la votación respectiva, Secretaría Ad Hoc, procede a dar lectura al informe presentado por la Comisión de Designaciones, órgano que concluye que no existe ninguna inhabilidad o causal que imposibilite a los candidatos presentados ejercer los cargos para los cuales han sido postulados. Por Secretaría Ad- Hoc se da lectura a los nombre de los candidatos y se abre el foro para realizar las respectivas propuestas, así como da lectura al artículo dieciséis del Estatuto de la Compañía el cual señala la composición del Directorio.

A continuación, toma la palabra la señora Margarita Ormaza en representación de ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción reelegir a las personas que actualmente ocupan el cargo de Primer y Segundo Director, es decir, Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci y Rubén Francisco Javier Ribadeneira Araujo como primer y segundo directores principales y como primer y segundo directores alternos, Esteban Andrés Delgado Zurita e Iván Antonio Moreno, respectivamente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable del 98,2122% del capital social de la Compañía.

A continuación, Secretaría expresa que de acuerdo al Estatuto de la Compañía, el Tercer Miembro del Directorio y su respectivo suplente, debe ser nominado por el Primer y Segundo Director.

Enseguida toma la palabra el señor Esteban Delgado, Primer Director Alterno, quien manifiesta que en representación del Primer y Segundo Director de la Compañía, nombra a los señores: Dr. Alex Paz y Miño Alvarado y Dr. Mario Paz y Miño Cevallos como Tercer Miembro Principal y Suplente respectivamente, por lo que propone y eleva a moción su elección, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el Primer Director Alterno Esteban Delgado.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable del 98,2122% del capital social de la Compañía.

A continuación, Secretaría expresa que de acuerdo al Estatuto de la Compañía, el miembro Cuarto del Directorio y su respectivo alterno, serán nominados por accionistas que representen a la minoría del capital, por lo que abre el foro para recibir las propuestas respectivas. Enseguida toma la palabra Giovana Santacruz en representación del accionista José Daniel Salgado, quien propone y eleva a moción se elija a los señores Roberto Carlo Proaño Bilbao y Francisco Hidalgo Suárez como Cuarto Director Principal y Alterno respectivamente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista José Daniel Salgado representado por Giovana Santacruz.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable del 98,2122% del capital social de la Compañía.

En consecuencia, quedan elegidos como Directores de la Compañía los señores:

Primer Miembro Principal	Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
Primer Miembro Alterno	Esteban Andrés Delgado Zurita
Segundo Miembro Principal	Rubén Francisco Javier Ribadeneira Araujo
Segundo Miembro Alterno	Iván Antonio Moreno
Tercer Miembro Principal	Dr. Alex Paz y Miño Alvarado
Tercer Miembro Alterno	Dr. Mario Paz y Miño Cevallos
Cuarto Miembro Principal	Roberto Carlo Proaño Bilbao
Cuarto Miembro Alterno	Francisco Hidalgo Suárez

El Presidente señor Nelson Iván Alberto Ayala Reyes pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto nueve del orden del día.

9. Elección de la Comisión de Designaciones.

Secretaría indica a los accionistas que de conformidad con el Estatuto de la Compañía, es necesaria la designación de la Comisión de Designaciones, para lo cual abre el Foro a fin de recibir las propuestas respectivas.

Toma la palabra la señora María del Pilar Holguín Prado, quien propone y eleva a moción elegir a las siguientes personas como Miembros de la Comisión de Designaciones: Brito Vásconez Lourdes Patricia, Guzmán Zurita Verónica Soledad y Chacón Hidrovo Homer Edi, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable del 93,9049% del capital social de la Compañía. En consecuencia, la Comisión de Designaciones queda conformada por las personas antes referidas.

Secretaría señala que ha sido agotado el orden del día propuesto.

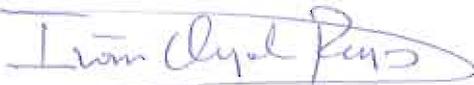
Toma la palabra Amelia Bustamante, representante de la Bolsa de Valores de Quito, quien solicita se confirme la fecha en la que el dividendo estará disponible a los señores accionistas. El Gerente General señala que tras los ajustes derivados de la aprobación que se ha dado en la presente Junta, los valores estarán a disposición de los accionistas a mediados del mes de abril.

No habiendo más inquietudes, a las 18:40 horas y agotado el orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión.

Por Secretaria Ad- Hoc se informa que el Acta de la Junta General será extendida y firmada dentro de los quince días posteriores a la reunión de la Junta y se recuerda a los accionistas la necesidad de actualización de sus correos electrónicos para efectos de futuras notificaciones, así como se certifica que en aquellos puntos en los que haya habido accionistas que se encontraban impedidos de votar, han procedido de dicha manera.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad Hoc suscriben la presente Acta.



Nelson Iván Alberto Ayala Reyes
Presidente



Margo Chiriboga
Secretaria Ad Hoc